



28 SEP 2022

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO:

HORA:



18 OCT 2022

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO:

HORA:

21/SEPT/2022

Acta CCA/01/2022

LXXV LEGISLATURA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 21 veintiuno de septiembre de 2022 dos mil veintidos, se reunieron en el Salón del PAN, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Rio" del Congreso del Estado, sito en la calle Avenida Morelos norte, esquina con Aquiles Serdán del Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, las diputadas: **ANDREA VILLANUEVA CANO, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes respectivamente, con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del Día:

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.

II.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE TEMAS TURNADOS A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

III.- Asuntos Generales.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. - Buenas tardes a todos les agradezco su asistencia a nuestra reunión, vamos a desarrollar algunos puntos que son importantes que tratar en esta reunión, le pido al Secretario Técnico, Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, pueda dar lectura del orden del día.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. - Buenas tardes claro que sí, el punto número uno que corresponde a registro de asistencia y comprobación de quorum, les comento que se encuentran presentes las 3 tres integrantes de esta Comisión de Cultura y Artes, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

El segundo punto del orden del día corresponde a la presentación y análisis de temas turnados a la Comisión de Cultura y Artes.

Para el desahogo del punto número dos, les comento de las iniciativas que fueron turnadas a esta Comisión de Cultura y Artes, las cuales son las siguientes:



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA

21/SEPT/2022

Acta CCA/01/2022

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el día 16 de noviembre de cada año como "Día Estatal de la Cocina Tradicional Michoacana".

En esta iniciativa se propone básicamente que se dé un reconocimiento a las cocineras tradicionales del Estado que han venido consolidando su presencia y prestigio gracias al impulso que se ha recibido por el turismo y por los visitantes del Estado. En enfoques tan variados como el económico, el cultural, el empresarial, el impulso a las mujeres y también a los pueblos indígenas.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Yo no tengo ningún inconveniente en que se apruebe esta iniciativa y creo que nos puede servir para destacar lo bueno que tiene Michoacán, además de impulsar la cocina tradicional que además es riquísima, además de ser un aliciente más para el turismo, para que vengan y prueben lo que tenemos aquí, se han hecho esfuerzos importantes en todos los municipios del Estado de Michoacán y con esto se puede explotar muchísimo más este rubro.

Dip. María De La Luz Núñez Ramos, Integrante. – Estoy totalmente de acuerdo, en lo que comentas compañera, porque lo merecen, además, han puesto en alto la cocina michoacana, no solamente en el país, si no en el extranjero, creo que esto ayudara mucho para el turismo, en Europa se conoce cada día mas la comida michoacana, es una buena iniciativa.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. - Si ya no se tienen más comentarios acerca de este tema, procedemos a someterla a votación, los que estén a favor de la iniciativa para que se declare el día 16 de noviembre de cada año como "Día Estatal de la Cocina Tradicional Michoacana", sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, les informo que ha sido aprobada por unanimidad la propuesta.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Le solicito al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. - El segundo tema es el siguiente:



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA

21/SEPT/2022

Acta CCA/01/2022

- *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se propone aprobar la celebración de una Sesión Solemne en Ciudad de Hidalgo, Michoacán, lo anterior con motivo de los 100 años de la elevación de "Villa de Hidalgo" a "Ciudad de Hidalgo", Michoacán.*

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante. – Estoy de acuerdo en la propuesta como está planteada y que se haga un digno reconocimiento en la conmemoración de los 100 años de su elevación.

Dip. María De La Luz Núñez Ramos, Integrante. – Me parece muy bien que podamos apoyar un poco en lo que esté a nuestro alcance para que se conmemore esta fecha importante para el Estado.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Estoy de acuerdo en darle todas las facilidades, de hecho, yo quiero proponer que esta iniciática se presente como carácter de dictamen, ya que los tiempos están encima y ya puedan planear sus festividades con calma.

Dip. María De La Luz Núñez Ramos, Integrante. – Si estoy de acuerdo en que se presente así para que se le dé un poco de rapidez en el pleno.

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante. – No tengo ningún inconveniente en que se presente como Iniciativa con carácter de Dictamen, adelante.

Muy bien si ya no se tienen más comentarios y si se encuentra suficientemente discutido el tema, le pido al Secretario Técnico someta a votación de esta Comisión de Cultura y Artes la propuesta planteada.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. – Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Cultura y Artes la iniciativa con carácter de dictamen *mediante el cual se propone aprobar la celebración de una*



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

21/SEPT/2022

LXXV LEGISLATURA

Acta CCA/01/2022

Sesión Solemne en Ciudad de Hidalgo, Michoacán, lo anterior con motivo de los 100 años de la elevación de "Villa de Hidalgo" a "Ciudad de Hidalgo", Michoacán.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Les informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 70 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

**DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
PRESIDENTA**

*María Fernanda
Álvarez Mendoza*

**DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ
RAMOS
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ
MENDOZA
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes Celebrada el día 21 de septiembre de 2022.